**MINUTA DE TRABAJO COLEGIADA TRE LAS COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS MUN CIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS, ASÍ COMO ECOLOGÍA, SANEAMIENTO Y CCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, CELEBRADA EL DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.**

Con base en lo dispuesto por el artículo 115 fracciones I y II de la .Constitución Política los Estados Unidos mexicanos, artículos 73 fracción I y, 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco el 49, fracción II de la ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, artículos, 87, fracciones , 11 y VII, 93 fracción I y IV del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública de la sesión de comisión colegiada a través de la cual las comisiones Edilicias de gobernación como convocante, reglamentos municipales y Puntos legislativos así como Ecología, y acción contra la contaminación como coadyuvante; en sesión de trabajo efectuada el dos de diciembre del año en curso, aprueban la reforma aunado a la adhesión; 1 reglamento al Reglamento del Gobierno y de

la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, de los artículos 92 así como el 122 bis p a el establecimiento, generación, así como la aplicabilidad; en el compendio legislativo municipal vigente para esta jurisdiccional, del organismo denominada comisión Edilicia de Energía para implementar y usar energías alternativas.

En el uso de la voz y con la facultad otorgada por el compendio legislativo que regula la materia siendo las 1 O: 11, las diez horas con once minutos del lapso establecido el regidor, Miguel Silva Ramírez inicia la sesión ordinaria relativa a la reunión convocada que involucra a diversas comisiones Edilicias con el objetivo de la aprobación del siguiente

orden del día:

l.- Lista de asistencia y verificación de *quórum legal.*

II.- Aprobación del orden del día.

lll. Revisión y en su caso aprobación del dictamen que tiene por objeto el establecimiento

de la Comisión Edilicia de Energía del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

IV.- Asuntos generales.

V.- Cierre de la reunión de trabajo.

Les pregunto si están de acuerdo en la aprobación, favor de manifestarlo: Aprobado.

I. En el desahogo del trabajo, y por lo establecido en el primer punto del orden el día se nombra y firman la lista de asistencia.

Regidor. Miguel Silva Ramírez. Presente. i

Presidente de la comisión Edilicia de Gobernación y vocal de Reglamentos Municipales y puntos legislativos.

Presidenta municipal. María Elena Limón García. Ausente.

Vocal de la comisión Edilicia de Gobernación

/Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena.

Vocal de la comisión Edilicia de Gobernación.

En representación Liliana Covarrubias Bañuelos.

Regidora. María del Rosario de los Santos silva. Presente.

Vocal de la comisión Edilicia de Gobernación.

Regidora. Marcela Guadalupe Aceves Sánchez.

Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación y vocal de Reglamentos Municipales y

Puntos legislativos.

En representación Laura Gabriela Álvarez

Regidor. Miguel Carillo Gómez. Presente.

Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Legislativos y vocal de Ecología, saneamiento y acción contra la contaminación ambiental.

Regido Orlando García Limón. Presente.

Vocal de Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Legislativos.

Regidor Adenawer González Fierros. Presente.

ocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Legislativos.

En representación Jesús Flores., 1

Reg. Luis Armando Córdova Díaz. j

Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Legislativos y vocal de Ecología,

saneamiento y acción contra la contaminación ambiental.

En representación Manuel lñiguez Cedeño.

Regidor. Edgar Ríos 1

Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Legislativos.

En representación Claudia Pinedo Hernández. Síndico municipal. Juan David García C Ausente.

Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Legislativos y de Ecología,

saneamiento y acción contra la contaminación ambiental. Regidor. Alfredo Fierros González. Presen e.

Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Legislativos. Regidora. Lourdes Celenia Contreras Presente.

Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Legislativos. Regidora. Mima Citlallí Amaya de Luna. Presente.

V ocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Legislativos. Regidora. Silvia Natalia Islas. Presente.

Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Legislativos. Regidora. Daniela Chávez Estrada. Presente

Presidenta de la Comisión Edilicia de Ecología, Saneamiento y Acción contra la contaminación ambiental y vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos y puntos Legislativos .

Regidor. Iván Ornar González Solís. Prese te. *r-*

Vocal de la Comisión Edilicia e Reglamentos y Puntos Legislativos.

Fernando Rivera. Ausente.

Director., de actas y acuerdos. Para la continuidad del proceso m · cado en el primer punto se encuentran presentes doce regidores, de un número de diez y si te convocados por lo cual existe *quórum* se puede desahogar esta reunión de trabajo

II. Para el segundo punto del orden del día solicito sea aprobado. Aprobado.

III. El organismo al estar presidido p r la alcaldesa del municipio de San Pedro

Tlaquepaque e integrado por un cuerpo edilicio colegiado de regidores que fungirán e

integrarán la comisión Edilicia serán capa es para configurar las políticas públicas relativas que permitan adecuar el uso alternativo de energías limpias así estructuradas y denominadas en la reforma energética v gente, en donde se fundamenta y facultaría al órgano denominado comisión Edilicia e Energía para la contracción de empresas

adecuadas, calificadas, así como capacitad s en este ámbito con el objetivo de ser eficiente en los servicios como los recursos municipales.

IV. La Secretaría de Energía contribuye a la gestación de políticas para alternar las accione

públicas necesarias; que son desaprovechadas por la administración municipal, para seguir

con la utilización, así como en la alternación de energías como la luz eléctrica. Por lo cual establecer los lineamentos y parámetros capaces para utilizar fuentes energéticas

diversas; la luz eléctrica, capaces de potencializar, así como de colocar; dentro del ámbito comercial, a los tres ámbitos de gobierno n donde también se potencializaría el trabajo de industrias, así como empresas que contribuirán al sector productivo.

V. Energías como el gas, así como la emisión de radiación solar son consideradas dentro de las fuentes energéticas sustentables í como sostenibles; de índole natural. sustentabilidad configuraría un de los elementos aptos para generar ganancias como

producen concesiones idóneas para el mantenimiento de las acciones de gobierno, ejemplo de ello son las funciones realizadas en p tos como Juan de la Barrera. La energía solar trata de impactar en las acciones municipales, toda vez que proyectos relativos a paneles, en estufas solares, y áreas verdes o "ecológicos" en las azoteas de los edificios administrativos contribuirían al tema en cuestión. En don la contratación subrogación estaría implícita.

VI. Los combustibles fósiles YJ el gas na al, su manejo, usos así como sus aplicaciones e implicaciones; como recursos energético regulados por los tres ámbitos de gobierno y su transporte; implica el inmiscuirse en ámbitos ya regulados y sin contravenir las disposiciones legales señaladas por la C FEPRIS, al configurarse la Comisión de Energía se sugerirían acciones para el resguardo d la integridad de los pobladores en el ámbito reforzamiento de las medidas de seguridad para los contenedores y autotransportes

distribuyen.

VII. La optimización; como uno de los d s ejes de la presente mesa de trabajo, genera

reacciones en la administración al establecer los requisitos básicos para la subrogación de las acciones establecidas al pretender aplicaciones jurídicas en contra de la erradicación de contratos que supone un detrimento del recurso municipal. También sería la alternativa adecuada para la elección de las mejores propuestas para ahorrar, canalizar e integrar al sector productivo a las empresas capacitad s y facultadas para ello; ello dentro del marco de la libre competencia y de la reforma rectora (energético)) por lo cual, a través de 'su licitación y debido procedimiento las acciones especificadas se podrían conjugar. No obstante, se establece un señalamiento enfocado a tratar de priorizar en los medios desprenden del quehacer municipal ya que dentro del ámbito de comisiones surgen atribuciones que podrían verse duplicadas.

VIII. En el desahogo del cuarto punto le pregunto si existe algún asunto general que quieran tratar. Al respecto, el presidente d la comisión Edilicia de Gobernación regido Miguel Silva Ramírez al no existir otro te a o comentario emitido por los integran desahogado este punto.

IV. En el último de los puntos y no habiendo más asuntos por tratar y continuando con el orden establecido, siendo las 11 :01 once horas con un minuto convocada para el día de hoy. Muchas gracias.

Atentamente

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 02 de diciembre de 2016 .